

CATALOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

| | |
|--|---|
| DEPENDENCIA: | Secretaría de Obras Públicas |
| ÁREA: | Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente. |
| TITULAR: | Ing. Fitzgerald Yael Pacheco García. |
| NOMBRE DEL TRAMITE: | Pláticas y asesorías técnicas sobre la concientización ambiental y cuidado del medio ambiente |
| CLAVE U HOMOCLOVE | DPyMA-PA-0001 |
| TIPO DE TRAMITE | Solicitud de platicas y asesoría. |
| A QUIEN VA DIRIGIDO: | Enfocado principalmente a empresas, instituciones públicas, privadas, de gobierno y a la ciudadanía en general en los temas de agua, aire, residuos sólidos, emisiones a la atmosfera, ruido, impacto ambiental, vida silvestre, forestal, seguridad e higiene, concientización ambiental, tecnología ambiental, asesoría en temas ambientales. La educación es un medio para valorar la vida a través de la prevención del deterioro ambiental, preservación, restauración y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y con ello evitar los desequilibrios ecológicos y daños ambientales. |
| COMPROBANTE A OBTENER: | Respuesta a la solicitud |
| TIEMPO DE RESPUESTA: | De 3 a 15 días hábiles. |
| VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER: | N/A |
| FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO: | Solicitud de platica y/o asesoría. |
| COSTO Y ÁREA DE PAGO: | N/A |
| PRESENCIAL Y/O LINEA | Presencial. |

LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

| | |
|----------------------------|--|
| OFICINA RECEPTORA: | Oficina de la Dirección de Ecología Y Protección al Medio Ambiente del Municipio de Tizayuca |
| DOMICILIO: | Avenida Juárez Norte, número 39, Barrio el Pedregal, Municipio de Tizayuca, Hidalgo. |
| NÚMERO TELEFÓNICO: | 7797967739 |
| CORREO ELECTRÓNICO: | ecologiatizayuca@gmail.com |

DOCUMENTOS NECESARIOS

| | ORIGINAL | COPIA |
|---|----------|-------|
| 1.- Solicitud por escrito del trámite y/o servicio. | SI | X SI |
| 2.- Identificación oficial (credencial para votar, pasaporte) | | X |
| 3. Ubicación con referencias. | | |
| 4.- Número telefónico. | | |
| 5.- Correo electrónico. | | |

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo.
Art. 54 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo.

OBSERVACIONES

Casos en los que el trámite debe realizarse:

Quando algún sector requiera pláticas o asesorías en temas de agua, aire, residuos sólidos, emisiones a la atmosfera, ruido, impacto ambiental, vida silvestre, forestal, seguridad e higiene, concientización ambiental, tecnología ambiental, asesoría en temas ambientales.

LEIDO Y ENTERADO DE LOS ALCANCES DEL AVISO DE PRIVACIDAD
PROCESAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES



SI



NO ACEPTO EL USO Y

